SEGUROS GENERALES S.A.

S E G E S A

ORIGINAL

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509001810	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: COMANDO DE LA FUERZA AEREA - CENTRO FINANCIERO Nº 4 — Documento: 80006537-9

Domicilio: AV.GRAL. AQUINO 1792 — Localidad: LUQUE

Tomador: EL CASTILLO SA — Documento: 80015104-6

Domicilio: MERCADO DE ABASTO. BLOQUE B - LOCALES 4 Y 5 — Localidad: ASUNCIÓN

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
05/04/2022	00:00 hs de 18/03/2022	24:00 hs de 31/01/2023	320	Gs. 20.289.500

Entre SEGUROS GENERALES S.A. - SEGESA en adelante 'El Asegurador' y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	350.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

4-0013	Según Res.: 125/98	Fec. 27/04/1998

Corredora: CGS CORREDORES GENERALES DE SEGURO
Dir.: OLIVA Nº 393 - EDIF SEGESA - 6º PISO. OF. 4
Matrícula: 5 **Tel:** 225.722

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	05/04/2022	350.000
TOTAL		350.000

Responsabilidad Máxima Gs. 20.289.500

Emitido en ASUNCIÓN, 05 de abril de 2022

SEGUROS GENERALES S.A.
SEGESA
Nicolas Ribon G.
Director

SEGUROS GENERALES S.A.

S E G E S A

Póliza Nro: 1509001810
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: EL CASTILLO SA

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y las Condiciones Específicas Comunes que se adjunta, y las Condiciones Particulares que seguidamente se expresan, SEGUROS GENERALES S.A. - SEGESA (El Asegurador), con domicilio en Oliva 393 - 1er. Piso, Asunción, Paraguay, garantiza a:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA - CENTRO FINANCIERO N° 4, con domicilio en AV.GRAL. AQUINO 1792, LUQUE - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 20.289.500.- (Guaranies: Veinte Millones Doscientos Ochenta Y Nueve Mil Quinientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

EL CASTILLO SA, con domicilio en MERCADO DE ABASTO. BLOQUE B - LOCALES 4 Y 5, ASUNCIÓN - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detallan a continuación:

CONTRATO Nro. 19/2022 - LICITACION PUBLICA NACIONAL FAP N°01/22 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BASE AEREA ÑU GUAZU -AD REFERENDUM" - ID N° 404.151.-

El presente seguro se otorga para garantizar el cumplimiento fiel y oportuno por parte del Tomador de las cláusulas del contrato mencionado en el párrafo anterior.

Res. 215/17 Item A)
Forman parte Integrante de Esta Poliza emitida por Seguros Generales S.A.- SEGESA:
1- Condiciones Particulares
2- Condiciones Especificas
3- Condiciones Generales Comunes
Res. 215/17 Item F)
La copia facsimilar del modelo de poliza inscrito en el Registro publico de modelos de Polizas con todos sus componentes incluyendo las condiciones particulares, especificas y generales comunes se encuentra disponible en el sitio web: http://www.segurossegesa.com.py/cliente/condiciones-de-polizas
Res. 215/17 Item G)
Forman parte integrante de la póliza los siguientes Artículos del Código Civil en los caso que corresponda: